

Memoria Económica
Fundación para la Cooperación
Internacional
Dr. Manuel Madrazo

Junio 2019



ÍNDICE

1. Actividad de la entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración aplicadas.
5. Inmovilizado material
6. Fondos propios
7. Situación fiscal
8. Ingresos y Gastos
9. Balance
10. Información sobre medio ambiente
11. Subvenciones, donaciones y legados
12. Hechos posteriores al cierre
13. Otra información



Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2018

1. Actividad de la entidad

- La Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo (en adelante la Entidad) se constituyó el 7 de enero de 1998 como una organización de naturaleza fundacional para la asistencia social y sin ánimo de lucro, que se funda al amparo del derecho reconocido en el artículo 34.1 de la Constitución Española, en el artículo 32.1 del Código Civil y en la Ley 30/1994, de 21 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de Interés General, modificada casi en su totalidad por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre. La Fundación es clasificada de interés general y asistencia social por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, dependientes de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía el 4 de Junio de 1998.

Los estatutos se encuentran adaptados a Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- La sede social se encuentra establecida en Sevilla, Avenida de la Borbolla nº 47, C.P. 41013 – Sevilla (Sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla).
- La actividad principal de la entidad es la creación, promoción y gestión de programas de contenido asistencial de índole social, sanitarios y formativos, siendo las actividades encaminadas al desarrollo de los objetivos de interés general de la comunidad, tanto en territorio nacional como internacional.
- El artículo nº7 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad los siguientes:
 - Fomentar las actividades a favor de la PAZ, la Igualdad, la Solidaridad, el Desarrollo y la Cooperación entre todas las personas y pueblos de la tierra sin discriminación por razón de género, etnia, nacionalidad, edad, colectivo, religión y cualquier otra circunstancia o condición personal o social, haciendo prevalecer el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
 - Promocionar y colaborar en acciones de bienestar social y fomento de la salud física y mental en los colectivos de personas que sufren cualquier tipo de agresión, sea por desplazamiento y desarraigo, catástrofe natural o provocada como los conflictos bélicos y sus consecuencias, maltrato o violencia de género.
 - La creación, promoción y gestión de programas de contenido asistencial de índole social, sanitario, y formativo entre los colectivos comprendidos en las áreas de actuación de los Servicios Sociales que establece el Art. 6 de la Ley 2/1988 de 4 abril de Servicios Sociales de Andalucía, siendo las actividades encaminadas al desarrollo de los objetivos de interés general a la comunidad.



- Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.
- Grupo de Entidades.
La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera la entidad es el EURO. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 30 de junio de 2018.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3. Comparación de la información.

- La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios.

2.4. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.5. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2018 recogen la siguiente corrección de errores del ejercicio 2017
 - La partida “gastos por colaboración del órgano de gobierno, por importe de 681,73€, no se registró en la cuenta de resultados a 31-12-2017

2.6. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.



3. Aplicación de excedente del ejercicio

Base de reparto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	- 24.659,08 €	- 62.557,75 €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- € 170.782,38	- 195.441,46 €
Remanente	344.722,52 €	344.722,52 €
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	149.281,06 €	86.723,31 €

Propuesta aplicación resultado 2018:

Aplicación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
A Dotación fundacional / Fondo Social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A.....		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-25.340,81 €	-62.557,75 €
Total	-25.340,81 €	-62.557,75 €

El resultado del ejercicio asciende a la suma de **-62.557,56€** Euros. Este resultado, será aplicado a incrementar la partida de excedentes negativos de ejercicios anteriores, y procede de la aplicación de recursos propios a los proyectos ejecutados en el ejercicio.



4. Normas de registro y valoración aplicadas para la realización de las cuentas anuales.

4.1. Inmovilizado material.

- El inmovilizado Material de la entidad, consistente en Equipos para procesos de información, y componentes accesorios.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Equipos Procesos de Información	5	20%
Otros Equipos	10	10%

- En el ejercicio 2018, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro que afecte a sus inmovilizados materiales.

4.2. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.2.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.2.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.2.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

- La presente norma se aplicará a:
 - a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



4.4. Transacciones en moneda extranjera.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

- De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1994, de 21 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, y sus posteriores modificaciones conforme a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, la Fundación está exenta del Impuesto de Sociedades, por las actividades desarrolladas en esta índole.
- La Fundación Madrazo durante el Ejercicio 2018, ha superado los límites contemplados en la normativa, viéndose obligada a la presentación y liquidación del Impuesto de Sociedades sobre las actividades complementarias.

4.6. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión, o se tiene conocimiento del mismo.
- d) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- e) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.



4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- a) La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Las subvenciones con carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, y se irán trasladando a la cuenta de resultados conforme a la aplicación del importe en el proyecto asignado.
- c) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es conforme al siguiente cuadro detalle:

Descripción	Cuenta	Año Adq	P. Adquisición	Tipo	Dot. Amort. 2018	AA2018	V.N.C.
Equipos Informáticos	21700000		5.498,30 €	20%		5.498,30 €	- €
Portátil Asus X54C 26-12-2013	21700001	01/01/2015	249,00 €	20%	49,80 €	199,20 €	49,80 €
Portátil HP Pavilion 17F210NS	21700002	27/08/2015	899,00 €	20%	179,80 €	602,33 €	296,67 €
Portátil Lenovo Flex 2-14	21700003	02/10/2015	549,00 €	20%	109,80 €	356,85 €	192,15 €
Equipo portátil HP 15 -AC128NS	21700004	01/06/2015	598,92 €	20%	119,78 €	359,35 €	239,57 €
Portátil HP PAVILION 15-AU006NS	21700005	06/09/2016	958,90 €	20%	185,47 €	569,03 €	389,87 €
Impresora	21700020	27/08/2015	149,00 €	20%	29,80 €	99,83 €	49,17 €
Cámara Fotográfica	21900010	24/12/2013	599,00 €	10%	59,90 €	299,50 €	299,50 €
Impresora HP LASER PRO Impresora HP LASER PRO M26NW	21700020	05-07-20177	129,90 €	20%	25,98 €	51,96 €	77,94 €

Totales			9.631,02 €		760,33 €		1.594,67 €
----------------	--	--	-------------------	--	-----------------	--	-------------------

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes, vidas útiles o métodos de amortización del inmovilizado.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.



6. Fondos propios

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente: Durante el ejercicio 2018, no se han realizado operaciones que afecten al fondo social o dotación fundacional.

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	3.756,33 €	344.722,52 €	-170.782,38 €		177.696,47 €
(+) Aumentos					
(-) Disminuciones				-24.659,08 €	
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2017	3.756,33 €	344.722,52 €	-170.782,38 €	-24.659,08 €	153.037,39 €
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2018	3.756,33 €	344.722,52 €	-170.782,38 €	-24.659,08 €	153.037,39 €
(+) Entradas					
(-) Disminuciones			-24.659,08 €	-62.557,75 €	
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018	3.756,33 €	344.722,52 €	- 195.441,46 €	- 62.557,75 €	90.479,64 €

7. Situación fiscal

7.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Saldo con Administraciones públicas	2018	
	Debe	Haber
Deudores por Subvenciones Concedidas		
Ayuntamiento Sevilla	54.084,45 €	
Ayuntamiento de Illescas	2.000,00 €	
Dip. Provincial de C. Real	20.000,00 €	
Ayuntamiento de Aguires	2.822,07 €	
Dip. Cádiz	1.500,00 €	
Dip. A Coruña	19.696,83 €	
Total Organismos deudores	100.103,35 €	
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF		780,00 €
Organismos de la Seguridad Social		1.990,08 €
.....		
Total Organismos Acreedores		2.770,08 €



7.2 *Impuestos sobre beneficios*

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Durante el ejercicio 2018, no se han realizado operaciones sujetas al I.S, conforme al punto primero de este epígrafe.



8. Ingresos y gastos

FUNDACION PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL DR. MANUEL MADRAZO	Ej. 2017	Ej. 2018
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA		
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-24.659,08 €	-62.557,75 €
1. Ingresos de la actividad propia		
a) Cuotas de asociados y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
3. Gastos por ayudas y otros	-240.864,74 €	-188.714,75 €
a) Ayudas monetarias	-240.183,01 €	-188.157,48 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno	-681,73 €	-557,27 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos		
7. Otros ingresos de la actividad		
8. Gastos de personal	-33.203,92 €	-46.070,27 €
9. Otros gastos de la actividad	-6.529,45 €	-9.717,00 €
10. Amortización del Inmovilizado	-766,64 €	-766,64 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	256.534,32 €	181.993,93 €
12. Exceso de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
A.1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-24.830,43 €	-63.274,73 €
14. Ingresos financieros	171,35 €	716,98 €
15. Gastos Financieros		
16. Variación del Valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
A.2 EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	171,35 €	716,98 €
A.3 EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	-24.659,08 €	-62.557,75 €
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4 VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-24.659,08 €	-62.557,75 €
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) Variacion de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P. Neto		
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones Recibidas		



2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-24.659,08 €	-62.557,75 €

9. Balances

FUNDACION PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL DR. MANUEL MADRAZO	ej. 2017	Ej.2018
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.361,31 €	1.594,67 €
I. Inmovilizado intangible		
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material	2.361,31 €	1.594,67 €
IV.		
Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
VI.		
Inversiones financieras a largo plazo		
VII. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	890.849,39 €	710.514,33 €
I. Existencias		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	564.314,72 €	120.737,75 €
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo	180.000,00 €	180.000,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
	146.534,67 €	409.776,58 €
TOTAL ACTIVO	893.210,70 €	712.109,00 €



FUNDACION PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL DR. MANUEL MADRAZO	ej. 2017	Ej.2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	177.696,47 €	90.479,64 €
A-1) Fondos propios	177.696,47 €	90.479,64 €
I. Dotación fundacional/Fondo social	3.756,33 €	3.756,33 €
1. Dotación fundacional/Fondo social	3.756,33 €	3.756,33 €
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		
II. Reservas	344.722,52 €	344.722,52 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-170.782,38 €	-195.441,46 €
IV. Excedente del ejercicio		-62.557,75 €
A-2) Ajustes por cambio de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	740.173,31 €	621.629,36 €
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	614.235,43 €	632.201,46 €
1. Deudas con entidades de crédito	6.673,83 €	2.398,53 €
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo	607.561,60 €	629.802,93 €
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Beneficiarios - Acreedores		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	125.937,88 €	-10.572,10 €
1. Proveedores	123.471,33 €	-15.524,41 €
2. Otros acreedores	2.466,55 €	4.952,31 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	917.869,78 €	712.109,00 €



10. Información sobre el medio ambiente

- Dada la actividad a la que desarrollada por la Entidad durante el ejercicio 2018, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

11. Subvenciones, donaciones y legados

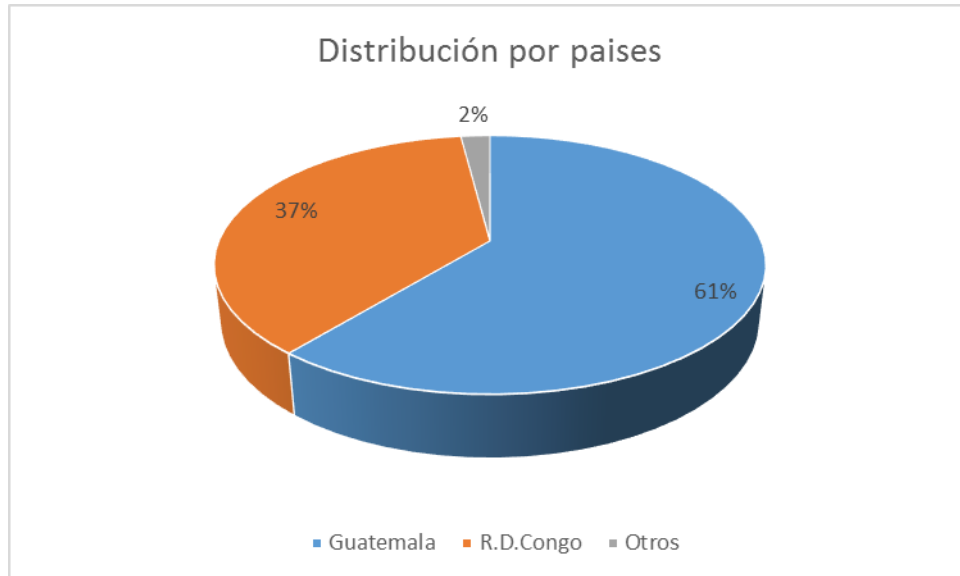
- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Financiador	País	Proyecto	Importe Proyecto	SUMA DEBE	Sub. Traslada al Rdo.	% Ejecutado al cierre
AACID		Retorno		8.353,59 €	€	-
Ayunt. Salamanca		Retorno		95,19 €	€	-
Ayto. Illescas	Guatemala	Equip. Escolar	5.862,50 €		4.000,00 €	100%
Ayto. Illescas	Filipina	6 Viviendas	5.068,50 €		3.000,00 €	100%
Dip. De Brugos	Guatemala	40 Cocinas Ahorradoras	20.244,27 €		16.165,42 €	100%
Dip. De Brugos	España	Empatizate	1.865,82 €		1.709,24 €	100%
Ayto. Teror	R.D. Congo	Equip. Escolar	12.019,19 €		6.219,19 €	100%
Ayto. Agüimes	Guatemala	20 Tinacos Agua Potable	5.261,99 €		2.821,99 €	100%
Ayto. Chiclana	Guatemala	Asist. Terremoto	15.000,00 €		11.445,00 €	100%
Ayto. Cabra	Guatemala	Tecnif. Producc. Agrícola	8.690,00 €		3.800,00 €	40%
Dip. Cádiz	España	Pyto. Empatizate	1.800,00 €		1.500,00 €	100%
Dip. Cádiz	Guatemala	16 Cocinas Ahorradoras	9.350,00 €		6.000,00 €	100%
Dip. Sevilla	R.D. Congo	Ins, Agua Potable	35.000,00 €		22.131,36 €	100%
Dip. Sevilla	R.D. Congo	Ins, Agua Potable	32.550,00 €			En curso
Dip. A Coruña	Guatemala	30 Tinacos Agua Potable	26.826,96 €		19.095,74 €	100%
Ayto. Ciudad Real	Guatemala	30 Cocinas Ahorradoras	15.500,00 €		11.364,34 €	100%
Fundación Ordesa	Congo	Const. Pediatría	45.200,00 €		36.655,27 €	100%
Ayto. Coslada	Guatemala	16 Cocinas Ahorradoras	7.250,00 €		4.800,00 €	100%
Ayto. Valladolid	España	Pyto. Empatizate	999,37 €		799,50 €	100%
Dip. Cuenca	R.D. Congo	Equip. Escolar	22.500,00 €		18.000,00 €	100%
Dip. Huelva	R.D. Congo	Equip. Escolar	29.750,00 €		19.400,00 €	100%
Juta Castilla La Mancha	Guatemala	20 Viviendas	112.099,80 €			En curso
Dip. Ciudad Real	Guatemala	Seg. Alimentaria 20 Gallineros	65.570,00 €			En curso
Donaciones					1.535,36 €	

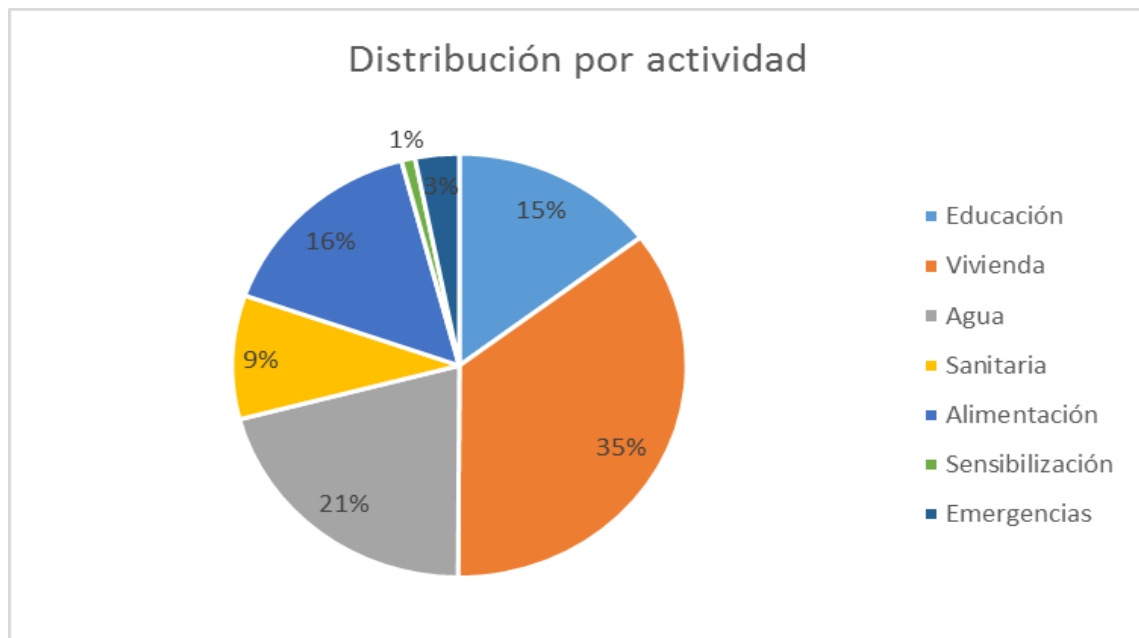
Total detalle	478.408,40 €	8.448,78 €	190.442,41 €	181.993,63 €
----------------------	---------------------	-------------------	---------------------	---------------------



- Distribución actividad por países:



- Distribución por área de actividad:



- La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.



12. Hechos posteriores al cierre

- No existen hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio de consideración suficiente que afecten al resultado o la información reflejada en el presente informe.

13. Otra Información.

- Los miembros del patronato no perciben retribución alguna por el desarrollo de su actividad como miembros del patronato.
- **Composición del Patronato:**

Nombre	Apellidos	DNI	Cargo
Fernando	Madrazo Osuna	28.425.853-S	Presidente
Manuel María	Contreras Soro	28.543.463-A	Vicepresidente
Marta	Crespo Vargas	28.493.750-Q	Secretaria
Ricardo	Valencia Ramírez	28.911.203-L	Vocal
Maria Luisa	Montijano Ibañez	45.659.211-W	Vocal

Estos miembros fueron nombrados mediante escritura pública con nº 995 de protocolo 995 ante notario D. José María Sánchez- Ros Gómez, con fecha de 22 de mayo de 2018.

Fdo. Marta Crespo Vargas

Secretaria

Sevilla a 30 de junio de 2019